

## ACTA DE ASAMBLEA N° 141

En la sede social de IMPSA S.A. (“IMPISA” o la “Sociedad”), siendo las 10:00 horas del 11 de febrero de 2025, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se reúnen en Asamblea Especial de Accionistas Clase C de IMPISA, los señores accionistas de dicha Clase, conforme a lo establecido en establecido en el artículo 250 de la Ley General de Sociedades, en el Estatuto Social y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Participan de la reunión accionistas titulares de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales, de 1 voto por acción, con un valor nominal de \$ 1 cada una, que representan el 100% del capital accionario correspondiente a las acciones Clase C de la Sociedad, según surge del Folio N° 27 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas N° 3, todos ellos mediante representación: (i) el señor Esteban Marzorati, en representación del FONDEP, titular de 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción, quien actúa conforme a la correspondiente manda dictada por el Comité Ejecutivo del FONDEP; y (ii) la señora vicegovernadora Hebe Silvina Casado, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia, en representación de la Provincia de Mendoza, titular de 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de 1 voto por acción. Participan también de esta Asamblea, el señor Presidente Horacio Chighizola, en representación del Directorio, así como el señor Emilio Bertolini, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Se pasa entonces a dar lectura al Orden del Día:

**1.- DESIGNACIÓN DOS ACCIONISTAS PARA QUE REDACTEN Y APRUEBEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE, FIRMEN LA MISMA.**

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LA TOTALIDAD DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DESIGNADOS POR LA CLASE C DE ACCIONES Y APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVAS GESTIONES AD REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

**3.- DESIGNACIÓN DE (I) CUATRO (4) DIRECTORES TITULARES Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE Y (II) TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y HASTA TRES (3) SUPLENTE, TODOS POR LA CLASE C DE ACCIONES, A FIN DE CUBRIR LAS VACANCIAS PRODUCIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD Y COMPLETAR EL MANDATO DE LOS RENUNCIANTES.**

**4.- CONSIDERACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES CLASE C A INDUSTRIAL ACQUISITIONS FUND LLC., Y DE LOS TÉRMINOS DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COMPROMETIDA POR DICHO ADQUIRENTE POR UN MONTO DE U\$S 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES) Y LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES A FIRMARSE CON LA SOCIEDAD, EL CUAL INCLUIRÁ UN DESEMBOLSO INICIAL EN LA FORMA DE UN APORTE IRREVOCABLE DE CAPITAL DEL ADQUIRENTE POR EL EQUIVALENTE EN PESOS A U\$S 6.750.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES).**

Toma la palabra el señor Presidente y propone tratar el **primer punto** del Orden del Día: **DESIGNACIÓN DOS ACCIONISTAS PARA QUE REDACTEN Y APRUEBEN EL ACTA DE ASAMBLEA Y QUE, CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE, FIRMEN LA MISMA.**

Sobre el particular, se resuelve en forma unánime que el representante del FONDEP, y el representante de la Provincia de Mendoza, firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente, en representación del Directorio.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del Orden del Día: **TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LA TOTALIDAD DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE DESIGNADOS POR LA CLASE C DE ACCIONES Y APROBACIÓN DE SUS RESPECTIVAS GESTIONES AD REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

El señor Presidente informa que, en el día de la fecha, se han recibido las renunciaciones presentadas por la totalidad de los Directores titulares y suplentes designados por la Clase C de acciones de la Sociedad, señores Horacio Aldo Chighizola (Director titular y Presidente), Luciano Rodolfo Masnú Lardet (Director titular y Vicepresidente), Ignacio Gastón Federici (Director titular), Facundo Correa Cremaschi (Director titular), Edgardo Sergio Pena (Director suplente) y Marcelo Daniel Japaz (Director suplente), y por la totalidad de los Síndicos titulares y suplentes designados por dicha Clase, señores/as Marisa Eugenia Miranda Vasconcelo (Síndica titular), Micaela Cecilia Molinari (Síndica titular), Emilio Mario Bertolini (Síndico titular) y Marcelo Fabián Vieyra (Síndico suplente), todas las cuales fueron debidamente aprobadas por el Directorio de la Sociedad, dado que las mismas no resultaban dolosas ni intempestivas ni afectaban el funcionamiento de los Órganos en cuestión.

En tal sentido, el señor representante del FONDEP mociona para que:

(i) Se tome nota de la presentación de las referidas renunciaciones y de su debida aprobación por el Directorio de la Sociedad, dado que las mismas no resultaban dolosas ni intempestivas ni afectaban el funcionamiento de los Órganos en cuestión; y

(ii) Se aprueben las respectivas gestiones de los renunciaciones, estableciéndose en tal sentido que el adquirente de las acciones de la Sociedad conforme al proceso de venta que se considerará al tratar el último punto del Orden del Día ha asumido en el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones el compromiso de ratificar dicha aprobación de las gestiones de los renunciaciones en la oportunidad referida.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día: **DESIGNACIÓN DE (I) CUATRO (4) DIRECTORES TITULARES Y HASTA CUATRO (4) SUPLENTE Y (II) TRES (3) SÍNDICOS TITULARES Y HASTA TRES (3) SUPLENTE, TODOS POR LA CLASE C DE ACCIONES, A FIN DE CUBRIR LAS VACANCIAS PRODUCIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD Y COMPLETAR EL MANDATO DE LOS RENUNCIANTES.**

El señor Presidente cede la palabra al señor representante del FONDEP, quien manifiesta que, a fin de cubrir las vacantes producidas por las renunciaciones referidas en el punto anterior del Orden del Día, se designe por la Clase C de acciones en su conjunto:

- Como Directores titulares, a los señores JORGE SALCEDO HERNANDEZ, JASON ARCENEUX, HIDALGO SOCORRO y JUAN MANUEL DOMINGUEZ;
- Como Directores suplentes, a los señores/as ALFREDO J. BALSERA, y JUAN RAMON CARVALLO;
- Como Síndicos titulares, a los señores/as MARTÍN ALEJANDRO MITTELMAN, JOAQUIN EPPENS ECHAGÜE y CRISTIAN AZAR

Puesta a consideración de los presentes, la moción queda aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se indica que corresponde que las nuevas autoridades ratifiquen formalmente en este acto la aceptación de los cargos para los que fueron designados. A continuación, cada uno de los nombrados presentes en este acto, Sres. JORGE SALCEDO HERNANDEZ, JASON ARCENEUX, HIDALGO SOCORRO y JUAN MANUEL DOMINGUEZ, MARTÍN MITTELMAN, CRISTIAN AZAR y JOAQUIN EPPENS ECHAGÜE, ratifican en este acto formalmente la aceptación de sus respectivas designaciones y, asimismo, declaran y ratifican que (i) no se encuentran inhibidos, inhabilitados, fallidos ni concursados, ni comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de artículo 264 de la Ley General de Sociedades; y (ii) a los efectos legales que pudieran corresponder, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la citada norma en Carril Rodríguez Peña 2451, Godoy Cruz, Mendoza.

**Pasa a tratarse el cuarto y último punto del Orden del Día: CONSIDERACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y VENTA DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES CLASE C A INDUSTRIAL ACQUISITIONS FUND LLC., Y DE LOS TÉRMINOS DE LA CAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD COMPROMETIDA POR DICHO ADQUIRENTE POR UN MONTO EQUIVALENTE A U\$S 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES) Y LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES A FIRMARSE CON LA SOCIEDAD, EL CUAL INCLUIRÁ UN DESEMBOLSO INICIAL EN LA FORMA DE UN APORTE IRREVOCABLE DE CAPITAL DEL ADQUIRENTE POR EL EQUIVALENTE EN PESOS DE U\$S 6.750.000 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES).**

El señor Presidente cede la palabra al señor representante del FONDEP, quien manifiesta que, como es del conocimiento de los presentes, como resultado del proceso de adjudicación y venta de las Acciones Clase C de IMPSA S.A. desarrollado a través de la licitación pública nacional e internacional convocada por FONDEP y conforme a la Ley Provincial 9576, la empresa estadounidense Industrial Acquisitions Fund LLC resultó adjudicataria de las acciones en cuestión, conforme a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas establecida para el mismo. En consecuencia, agrega, y habiéndose completado todas las etapas del proceso, incluyendo el correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones entre el FONDEP y la Provincia de Mendoza, como vendedores, e Industrial Acquisitions Fund LLC, como comprador, mociona para que se apruebe:

(i) la venta del 100% de las acciones Clase C de IMPSA S.A. por parte del FONDEP y de la Provincia de Mendoza (cada una, en la proporción correspondiente) a Industrial Acquisitions Fund LLC, adjudicataria de tales acciones en el proceso de licitación pública nacional e internacional y la Ley Provincial antes referidas, en los términos que surgen del correspondiente Contrato de Compraventa de Acciones a suscribirse entre las partes en el día de hoy;

(ii) el monto y cronograma de capitalización de IMPSA S.A. por parte del referido comprador, conforme se detallan en el referido Contrato de Compraventa de Acciones, el cual prevé una capitalización total de la Sociedad por un monto de U\$S 27.000.000; y

(iii) los términos y condiciones del Convenio de Suscripción de Acciones a ser firmado en el día de hoy entre IMPSA S.A. e Industrial Acquisitions Fund LLC, en el cual se establece un desembolso inicial a ser realizado por el comprador en el día de la fecha, en la forma de un aporte irrevocable de capital a cuenta de futuros aumentos de capital por el equivalente en pesos equivalente a U\$S 6.750.000, mediante transferencia de bonos en Dólares Estadounidenses por dicha suma a la cuenta indicada por la Sociedad y su inmediata conversión a Pesos al tipo de cambio correspondiente conforme a la legislación aplicable, así como la pronta convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad para la aprobación, entre otras cuestiones, del aumento de capital y efectivizar la integración inicial establecida en el Convenio de Suscripción de Acciones.

Puesta a consideración de los presentes, la moción queda aprobada por unanimidad. No habiendo más temas por tratar, estando presentes mediante representación accionistas que titulares del 100% de las acciones Clase C y habiéndose tratado y aprobado por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente confirma que esta Asamblea Especial de Accionistas Clase C reúne los requisitos previstos en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades para ser considerada unánime y da por finalizada la misma siendo las 10:20 horas.

HEBE CASADO

ESTEBAN MARZORATI

HORACIO CHIGHIZOLA

EMILIO BERTOLINI

JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE

CRISTIAN AZAR

JORGE SALCEDO